

## REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea, Nacional

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- Que, los integrantes de la COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA, domiciliada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación;
- Que, desde su fundación la empresa de transporte ha proyectado una gestión competente, orientada a entregar a la comunidad manabita un servicio eficiente y esmerado, en consonancia con las exigencias actuales y las demandas y expectativas colectivas;
- Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta la importante labor que implementa la COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA, al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

SALUDAR a los directivos, personal administrativo y socios de la COOPERATIVA DE TAXIS PLAZOLETA AZÚA, con sede en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, congregados para celebrar el QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de actividades.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito empresarial, que distinguirá el estandarte de la Cooperativa y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General